



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAGOMEZ - CUNDINAMARCA

Villagómez Cundinamarca, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Delito: Lesiones personales culposas con deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente - Imputado: Dumar Alberto Herrera Gómez - C.U.I. 255186101376-2018-80006 - NI 00010 - 2023

Por ser procedente, la solicitud elevada por el Defensor Público asignado, se aplaza la audiencia de (**Declaratoria de contumacia**), programada para el 28 de febrero de 2023, por tanto, se fija para el próximo 1º de marzo del presente año, a la hora de las 9:30 a.m., con el objeto de realizar la diligencia antes mencionada. De manera inmediata infórmese y cítese a todos los sujetos procesales conforme al art. 171 de la misma norma.

Cúmplase,

El Juez,



JORGE IGNACIO BERNAL ACOSTA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAGÓMEZ – CUNDINAMARCA

Villagómez Cundinamarca, 28 de ~~Febrero~~ de dos mil veintitrés (2023).

C.U.I. 255136108014-2021-80130 – Imputado: Cesar Sneider Torres Marín – Delito: Homicidio culposo en accidente de tránsito. N° 00008-2023.

Por ser procedente la solicitud de audiencia innominada de visita del I.C.B.F. – Comisaria de Familia, solicitada por el defensor del imputado, **avocase** conocimiento de las presentes actuaciones por competencia.

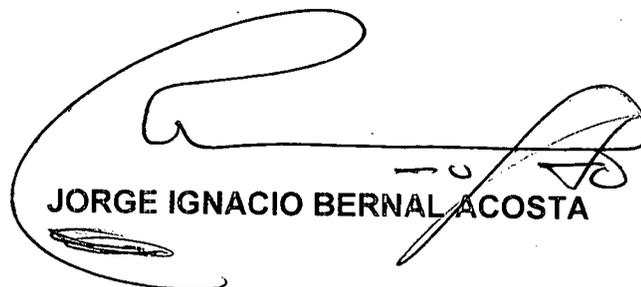
En consecuencia, el suscrito Juez en función de **control de garantías** señala el quince (15) de marzo de 2023 a la hora de las diez (10:00 a.m.) de la mañana, con el fin de realizar la audiencia respectiva.

Como quiera que el proceso de la referencia cursa en otro circuito judicial, se requiere al señor fiscal Seccional de la Palma Cundinamarca, para que informe al Despacho el estado actual del trámite del presente sumario.

De manera inmediata infórmese a todos los sujetos procesales conforme al art. 171 de la misma norma.

Cúmplase,

El Juez,



JORGE IGNACIO BERNAL ACOSTA